



---1145--

ORD.: N° _____ /

ANT.: Ord N° 190/2017 de fecha 14.03.2017 del alcalde de la I. Municipalidad de Limache.

ORD. N° 733/2016 de fecha 20.12.2016 del alcalde de la I. Municipalidad de Limache.

MAT.: Informa observaciones a solicitud de informe favorable, artículo 117° LGUC sobre postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones para las zonas ZCC y ZH1 del PRC vigente, comuna de Limache.

VALPARAISO, 25 ABR 2017

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE

1. Mediante ORD. citado en el Antecedente, se ha requerido a esta Secretaría Regional Ministerial, que reconsidere el rechazo formulado por esta SEREMI a la solicitud formulada mediante el Ord N° 733/2016, a través del cual la Ilustre Municipalidad de Limache solicitó emitir el informe establecido en el artículo 117° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, relativo a la postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, en consideración a las causales expuestas en los numerales 5.1, 5.2 y 5.3 del referido Ord N° 733/2016.
2. Para efectos de fundamentar la reconsideración, informa que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada con fecha 6.02.2017, Acta N°1.276, se tomó el acuerdo unánime de limitar la altura de la Av. Republica a 10 metros, motivo por el cual de manera independiente de lo que informen los estudios de zonificación y altura del sector de calle Republica, el concejo Municipal, ya tomó la determinación de limitarlo a nos mas de 10 metros.
3. Luego de considerar las razones expuestas Solicito a Ud. el que se precise en una planimetría con exactitud el área que abarcaría el referido acuerdo del concejo municipal, delimitándolo a través de un polígono que permita establecer con precisión los límites del área de postergación de permisos

Saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO URIBE BARAHONA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso



MVV/RMC
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Archivo
- Oficina de Partes